

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas del diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO** ubicado en Colonia Santa Lucía Calle Circunvalación, número 5, dentro de las instalaciones de Polisa, Ilopango, San Salvador, el cual es de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.3112	0.2032	188.98	78.03	13.6852800°	-89.1326779°

Emítase asiento de inscripción a nombre de **SERVICIOS DE MAQUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SERVICIOS DE MAQUILA, S.A. DE C.V.**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Emítase el asiento de inscripción **00145** a nombre de **SERVICIOS DE MAQUILA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **SERVICIOS DE MAQUILA, S.A. DE C.V.**, extiéndase constancia del asiento de inscripción.



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
REGISTRADOR ASA

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.asa.gob.sv

()

()